

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

25 de junio de 2023

III- PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 532

Por el representante Rivera Ruiz de Porras:

“Para añadir un nuevo inciso (c) a la Regla 44.3 de las de Procedimiento Civil, a los fines de establecer que en los casos al amparo de la Ley Núm. 80 del 30 de mayo de 1976, según enmendada, sobre despido injustificado en la que se dicte sentencia a favor del obrero y que el patrono venga obligado a pagar la mesada, los intereses a ser devengados se impondrán desde la fecha en que ocurrió el despido.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 543

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar el Artículo 1.11 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar la gama de adiestramientos y capacitaciones que se ofrecen a través del denominado “Centro de Capacitación y Desarrollo de Seguridad Pública”, a los efectos de que se brinden seminarios de mediación de conflictos, curso sobre el manejo del comportamiento suicida y talleres sobre lenguaje de señas; disponer para el establecimiento de acuerdos colaborativos entre el mencionado Departamento con otras entidades, públicas o privadas, que permitan la cabal implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 750

Por el representante González Mercado:

“Para adicionar un nuevo inciso (j) al Artículo 5.04, de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, y un nuevo inciso (k) al Artículo 25, del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de Noviembre de 2011, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011", con el propósito de aunar esfuerzos compatibles entre sí, que propicien la maximización en el tiempo de respuesta ante una llamada de emergencia relacionada a los participantes del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y las violaciones de órdenes de protección, entre otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 961

Por los representantes Varela Fernández y Soto Arroyo (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Conservación, Desarrollo y Fiscalización de las Artesanías y Artes Populares en Puerto Rico”; disponer sobre las agencias encargadas de implantar la política pública del sector de los artesanos en Puerto Rico; establecer la “Junta Asesora del Programa de Desarrollo de Artesanías Puertorriqueñas y Artes Populares”, y disponer sobre sus miembros y funciones; disponer sobre el cobro de aranceles y donativos para participar como expositor en actividades culturales; derogar la Ley 166-1995, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 981

Por el representante Rivera Madera y Hernández Montañez:

“Para enmendar los Artículos 2 y 5, añadir un nuevo Artículo 7, eliminar los Artículos 7 al 9, y reenumerar los Artículos 10 y 11 como 8 y 9 respectivamente de la Ley 60-2014, según enmienda, conocida como la “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de modificar definiciones en cuanto a vehículos oficiales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1004

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar el Artículo 2.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, a los fines de establecer como parte del sistema de educación judicial, adiestramientos sobre la violencia, en especial la doméstica; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1096

Por los representantes Ferrer Santiago, Cruz Burgos, Díaz Collazo, Rivera Ruíz de Porras:

“Para añadir un nuevo Artículo 1.104 -A y enmendar el inciso 5 del Artículo 22.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” con el fin de eximir del pago de peajes o tarifas de Auto Expreso a todos los vehículos de motor propiedad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sus departamentos, agencias, administraciones, negociados, juntas, comisiones, oficinas, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1151

Por la representante del Valle Correa:

“Para declarar el 30 de noviembre de cada año como el “Día de la Lucha contra los Trastornos Alimentarios” en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1176

Por el representante Santiago Nieves:

“Para crear el 'Protocolo de emergencia salubrista para pacientes de diálisis en Puerto Rico'; enmendar el Artículo 5.04 de la Ley Núm. 20-2017, Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, según enmendada enmendar el inciso (c) del Artículo 4 de la Ley Núm. 88-2018, Ley de Garantía de Prestación de Servicios, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1235

Por el representante Torres García:

“Para enmendar el Inciso C del Artículo 2.109 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a que, a manera de excepción, el gobierno municipal pueda, siempre que se trate de proyectos financiados en su totalidad por fondos federales, establecer mediante acuerdo escrito, todo lo concerniente al pago de los arbitrios de construcción; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

sar/mrc